

### ANEXO III.- PRECIOS PÚBLICOS

#### Epígrafe 1.- Cesión de uso oficina/mes

Por la utilización de cada una de las oficinas se cobrará una tasa de 12,40 euros metro cuadrado al mes, según la ocupación de las siguientes:

Nº OFICINA	Superficie m <sup>2</sup>
1	25,67
2	27,82
6	27,82
7	39,06
10	22,32
11	23,66
12	21,53
13	21,12
14	26,05
15	26,16
16	26,66
17	25,74
18	17,26
19	25,67
20	21,52
21	21,12
23	26,06
24	26,16
25	31,56

#### Epígrafe 2.- Cesión de uso de espacios comunes

Espacio	Hora	Manana (5 horas)	Tarde (5 horas)	Dia Completo
Sala de Reuniones	10,00 €	40,00 €	40,00 €	60,00 €
Sala de Juntas	15,00 €	60,00 €	60,00 €	120,00 €
Aula informática	15,00 €	60,00 €	60,00 €	80,00 €
Aula blanca	10,00 €	40,00 €	40,00 €	60,00 €

Nota: Las empresas que tengan un contrato de uso de oficina tendrán una bonificación del 50% sobre el precio establecido en la tabla anterior.

#### Epígrafe 3.- Domiciliación Social.

Se establece un precio de 46,45 euros/mes por el servicio de domiciliación social.